



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina del Comisionado de Seguros

14 de abril de 2020

CARTA NORMATIVA NÚM. CN-2020-276-D

A TODOS LOS ASEGURADORES Y LAS ORGANIZACIONES DE SERVICIOS DE SALUD DEL PAÍS.

RE: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN- “COVID-19 INFORMATION REQUEST TEMPLATE”

Estimados señoras y señores:

De conformidad con el poder de investigación conferido al Comisionado de Seguros por los Artículos 2.030(12) y 2.120 del Código de Seguros de Puerto Rico, 26 L.P.R.A. secs. 235(12) y 244, así como al amparo de lo dispuesto en el Artículo 2.030(5) del Código, 26 L.P.R.A. sec. 235(5), se le requiere a todos los aseguradores y organizaciones de servicios de salud del país completar y someter, no más tarde del 24 de abril de 2020, ante la Oficina del Comisionado de Seguros, en adelante “la OCS”, el “COVID-19 Information Request Template”, que se aneja y hace formar parte del presente normativa, con el propósito de recopilar información relacionada a la preparación, exposición y los planes de continuidad de negocios para atender la situación particular del coronavirus (COVID-19). Dicho informe será sometido dentro de la fecha antes señalada a las siguientes direcciones de correo electrónico: gsantiago@ocs.pr.gov y mmirabal@ocs.pr.gov.

Se apercibe que el dejar de cumplir con este requerimiento, constituirá una obstrucción al poder de investigación que el Código de Seguros le confiere al Comisionado de Seguros y un incumplimiento a un requerimiento de información válidamente emitida, lo que acarreará la imposición de sanciones administrativas.

Cordialmente,

f/ Rafael Cestero Lopategui, CIC
Subcomisionado de Seguros